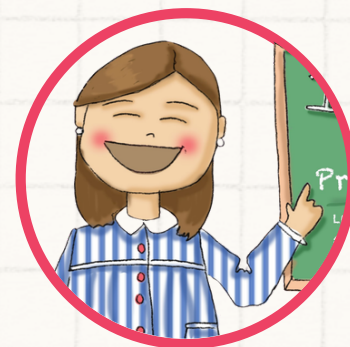


GRUPO D

SUPUESTO PRÁCTICO

OPOS EDUCACIÓN PRIMARIA



Estefi



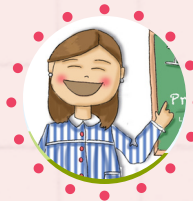
TU ACADEMIA
DE EDUCACIÓN

Clase de abril de 2026

RESOLUCIÓN DE SUPUESTO PRÁCTICO

PRUEBA PRÁCTICA (PARTE B2) DE LA FASE DE OPOSICIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS, REALIZADOS EN JUNIO DE 2024 (PRIMARIA)





Usted es tutor/a de un grupo de 4º de Primaria de la etapa de Educación Primaria en un Colegio de Educación Infantil y Primaria de línea 2, no bilingüe, ubicado en una zona en donde las familias de los alumnos/as poseen un nivel socioeconómico y cultural bajo. El centro dispone de los recursos materiales propios de un centro de estas características, un Técnico Superior en Integración Social (TSIS), WIFI, pizarra digital en todas las aulas, sala de ordenadores con 13 puestos y un carrito con 25 tablets.

Como maestro/a tutor/a, imparte en su grupo las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Su grupo de alumnos/as está compuesto por un total de 25 alumnos, 12 niñas y 13 niños, de los cuales.

- Un alumno con necesidades educativas especiales por trastorno específico del lenguaje que le afecta a la comprensión y expresión, con desfase curricular significativo.
- Un alumno del Trastorno grave de la conducta que presenta conductas disruptivas en el aula.
- Una alumna diagnosticada con Trastorno con Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) con dificultades específicas de aprendizaje.
- Dos alumnos de incorporación tardía al sistema educativo con conocimiento del idioma, pero con carencias a nivel de contenidos.

En la primera reunión del Claustro de Profesores, tras el análisis de la Memoria realizada el curso pasado y de los resultados académicos, se decide implantar un plan de Mejora en el área de Matemáticas para la mejora de resolución de problemas.

Teniendo en cuenta el contexto planteado, **conteste de forma concreta** a cada una de las siguientes cuestiones:

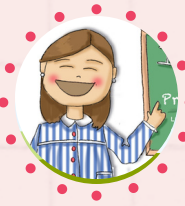
- a) Contextualice y enmarque el caso anterior en la normativa vigente de aplicación.
- b) Diseñe con su equipo de ciclo un Plan de Mejora de Resultados en el área de Matemáticas priorizando la resolución de problemas, señalando: indicador de logro, actuaciones, tareas, temporalización, responsables e instrumentos de evaluación.
- c) Para el alumnado definido en su aula, detalle las medidas de atención a las diferencias individuales ordinarias y específicas que requieren y la forma de coordinación con el equipo de profesionales del centro, así como las actuaciones de relación con las familias.
- d) Dentro de su acción tutorial, indique estrategias y técnicas de intervención para atender al alumno de "Trastorno grave de la conducta".

1. LECTURA GRUPAL DEL SUPUESTO

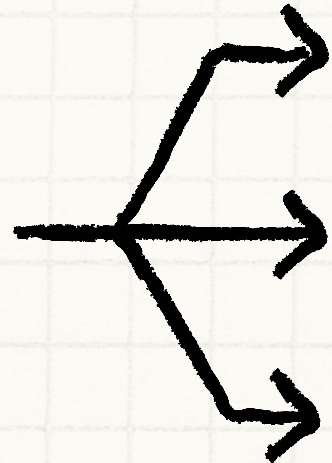


(análisis visual rápido de los aspectos más importantes)





2. ELABORACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL SUPUESTO



Introducción + marco legal

Marco teórico (3 autores mín.)

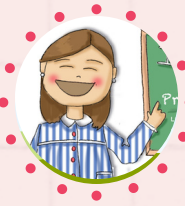
Contextualización

Damos respuesta a la cuestión a)

Teniendo en cuenta el contexto planteado, **conteste de forma concreta** a cada una de las siguientes cuestiones:

- a) Contextualice y enmarque el caso anterior en la normativa vigente de aplicación.
- b) Diseñe con su equipo de ciclo un Plan de Mejora de Resultados en el área de Matemáticas priorizando la resolución de problemas, señalando: indicador de logro, actuaciones, tareas, temporalización, responsables e instrumentos de evaluación.
- c) Para el alumnado definido en su aula, detalle las medidas de atención a las diferencias individuales ordinarias y específicas que requieren y la forma de coordinación con el equipo de profesionales del centro, así como las actuaciones de relación con las familias.
- d) Dentro de su acción tutorial, indique estrategias y técnicas de intervención para atender al alumno de "Trastorno grave de la conducta".





3. ELABORACIÓN DE LA VINCULACIÓN CURRICULAR + RESOLUCIÓN

Teniendo en cuenta el contexto planteado, **conteste de forma concreta** a cada una de las siguientes cuestiones:

- Contextualice y enmarque el caso anterior en la normativa vigente de aplicación.
- Diseñe con su equipo de ciclo un Plan de Mejora de Resultados en el área de Matemáticas priorizando la resolución de problemas, señalando: indicador de logro, actuaciones, tareas, temporalización, responsables e instrumentos de evaluación.
- Para el alumnado definido en su aula, detalle las medidas de atención a las diferencias individuales ordinarias y específicas que requieren y la forma de coordinación con el equipo de profesionales del centro, así como las actuaciones de relación con las familias.
- Dentro de su acción tutorial, indique estrategias y técnicas de intervención para atender al alumno de "Trastorno grave de la conducta".

Damos respuesta a la cuestión b)



3.1. VINCULACIÓN CURRICULAR

Vinculación curricular

- **Objetivo de etapa:** A (valores y normas de convivencia), B (hábitos de trabajo individual y en equipo), D (diversidad cultural y persona) y G (Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana).
- **Objetivo didáctico/de aprendizaje:** redactar 2 o 3 relacionados con el tema.
- **Competencia clave:** STEM, CPSAA y CP.
- **Perfil de salida:** contribución al desarrollo de descriptores operativos relacionados con la comunicación lingüística, el pensamiento crítico, el trabajo cooperativo y el aprendizaje autónomo, vinculados con los Retos del siglo XXI.
- **Competencias específicas:** relacionarlo con las 8 competencias específicas del área, pero más concretamente con la CE2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado y CE8: (respeto a los compañeros, equipos de trabajo, etc) + mención de algún criterio de evaluación (Ej: 2.1. y 8.1)
- **Contenidos (saberes básicos):** Bloque A: Números y operaciones.
- **Contenidos transversales** (art 11 D61): el 5 → Convivencia y diálogo.
- **Principios pedagógicos:** (art19 loe/lomloe) → aprendizaje competencial, significativo y activo, atención a las diferencias individuales, desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita en todas las áreas, así como uso de metodologías activas y cooperativas.

3.2. RESOLUCIÓN



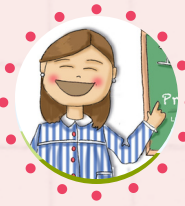
ideas según
rúbrica del
tribunal

actuaciones

- a) Establecer y realizar reuniones para la elaboración y revisión del plan de mejora
- b) Evaluación inicial del alumnado
- c) Elaboración del plan de mejora
- d) Seguimiento del plan
- e) Organización del plan de mejora desde un punto de vista organizativo y metodológico
- f) Diseño de actividades a desarrollar en el plan
- g) Evaluación final, recogida y análisis de datos

- a) Reuniones semanales del equipo de ciclo para la elaboración y revisión del plan
- b) Preparar y llevar a cabo una prueba para evaluar de manera inicial a los alumnos
- c) Propuestas para elaborar el plan
- d) Reuniones e instrumentos para llevar a cabo el seguimiento del plan
- e) Posibilidades para la organización del plan:
 - Plan de actuación basado en la realización de talleres donde se prioricen actividades manipulativas, en grupos cooperativos o por estaciones de aprendizaje
 - Se puede plantear también como unos talleres organizados en grupos flexibles donde con el apoyo de otro profesor de establezcan 3 grupos con diferentes niveles entre las dos clases
 - Otra opción sería dedicar 1 sesión semanal específica a la resolución de problemas utilizando el refuerzo de otro profesor
- f) Proponer ejemplos de actividades: completar con los datos que faltan, localizar palabras clave y elaborar un mural, realizar problemas interactivos, etc.
- g) Al término del trimestre se realizará una prueba de resolución de problemas para recoger datos. Realizar un análisis de los resultados para ver si se ha producido o no una mejora y recoger propuestas de mejora

tareas

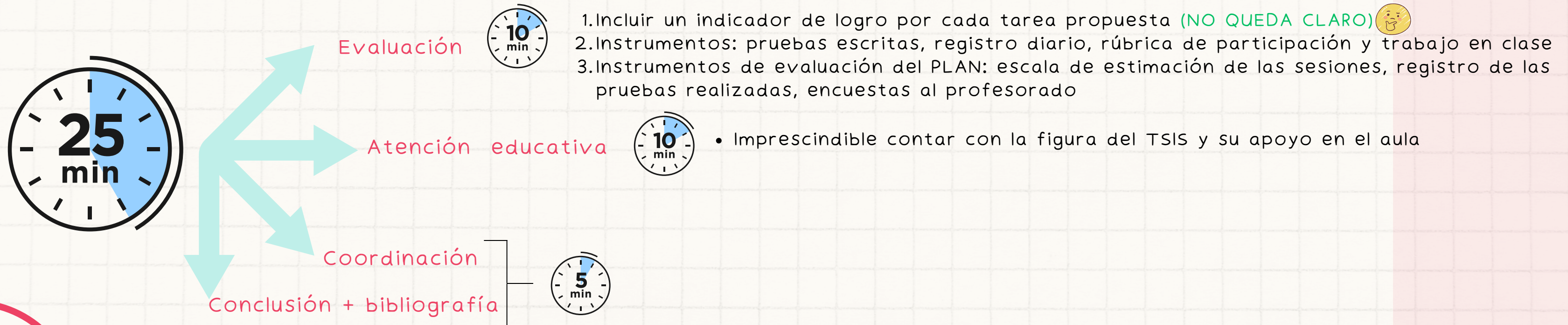


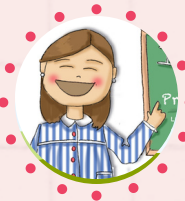
3. ELABORACIÓN ÚLTIMA PARTE DEL SUPUESTO

Teniendo en cuenta el contexto planteado, conteste de forma concreta a cada una de las siguientes cuestiones:

- a) Contextualice y enmarque el caso anterior en la normativa vigente de aplicación.
- b) Diseñe con su equipo de ciclo un Plan de Mejora de Resultados en el área de Matemáticas priorizando la resolución de problemas, señalando: indicador de logro, actuaciones, tareas, temporalización, responsables e instrumentos de evaluación.
- c) Para el alumnado definido en su aula, detalle las medidas de atención a las diferencias individuales ordinarias y específicas que requieren y la forma de coordinación con el equipo de profesionales del centro, así como las actuaciones de relación con las familias.
- d) Dentro de su acción tutorial, indique estrategias y técnicas de intervención para atender al alumno de "Trastorno grave de la conducta".

Damos respuesta a las cuestiones c) y d)





4. REVISIÓN DEL SUPUESTO: NUMERAR PÁGINAS, REVISAR FALTAS DE ORTOGRAFÍA, RELEER LAS HOJAS ESCRITAS...



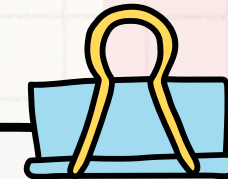
3. Criterios de valoración para los tribunales que han de ser coordinados por las Comisiones de Selección.

3.1. Criterios de valoración generales para las pruebas escritas en castellano.

ORTOGRAFÍA.

En todos los ejercicios escritos se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,5 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,25 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,25 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,25 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,25 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.
- Se detraerá puntuación por incorrecciones ortográficas, sin límite de ningún tipo, de la calificación obtenida por el aspirante en el correspondiente ejercicio calificado.
- Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante.



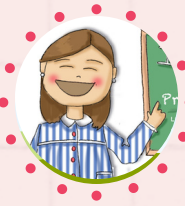
Y PARA EL FINAL, NO OLVIDES QUE :

1. Reserva unos minutos para leer de nuevo lo escrito: muchas veces lo que escribimos no se comprende cuando se lee.
2. Repasa la ortografía.

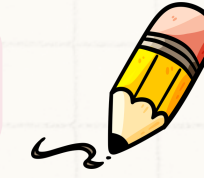
NO OLVIDES QUE EL EJERCICIO LO VA A LEER EL TRIBUNAL.



https://documentos.anpemadrid.es/docs/pdf/ANPE_PONENCIA%20OPOSICIONES%20PRIMARIA.pdf



5. TAREA 1 DE ABRIL: SUPUESTO PRÁCTICO REDACTADO



1. Tras lo trabajado en la sesión de hoy, resuelve el supuesto práctico a mano y envíalo a maestrinadeprimaria.opos@gmail.com
maestrinadeprimaria.opos@gmail.com
2. Ten en cuenta los apartados que sí o sí tienen que llevarse a cabo a la hora de realizar un Plan de Mejora.
3. Cronometra todos los apartados y apunta los datos en una hoja aparte. Esta hoja también tiene que escanearse junto al supuesto.

¡¡IMPORTANTE!

fecha tope de entrega:
22 de abril